



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte D-2489/18-19- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **TURISMO Y DEPORTES** ha considerado el Expediente **D- 2489/18-19- 0** DECLARACION DE ADHESION AL "DIA MUNDIAL DEL TURISMO", QUE SE CELEBRA EL 27 DE SEPTIEMBRE, y os aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS

Desde 1980 se celebra el Día Mundial del Turismo cada 27 de septiembre. Esta fecha fue elegida cuando se adoptaron los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo. La aprobación de estos estatutos se considera un hito en el turismo mundial y la principal finalidad de festejar este día es fomentar el conocimiento entre la comunidad internacional de la importancia del turismo y sus valores sociales, culturales, políticos y económicos.

Presidente: DI PALMA MARCOS.....

Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....

Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL.....

Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA.....


TORRESI MARÍA ELENA.....

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....

DÍAZ FERNANDA.....

SALA DE COMISIÓN, 18 de Setiembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (SIETE) Diputados.


Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.